

CARTA DE COMPROMISO

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, **LILIANA CABALLERO DURÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.656.806 de Bogotá, y el Gerente General del Instituto de Turismo de Paipa, **RICHARD EDUARDO PULIDO SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.016.015.675 de Bogotá, acuerdan suscribir la presente Carta de Compromiso con el fin de adelantar acciones conjuntas y ofrecer a los servidores públicos y contratistas tarifa preferencial en los servicios que el instituto ofrece.

MANIFIESTAN

Que la Función Pública le corresponde formular la política de empleo público para el ingreso, la capacitación y el bienestar de los servidores públicos, así mismo le corresponde formular la política en materia de estructura, salarios, control interno para la gestión de las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial.

Que Función Pública, lidera el Programa "Servimos" con el cual se busca enaltecer la labor del servidor público a través de alianzas con entidades públicas, mixtas y privadas, para otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores públicos.

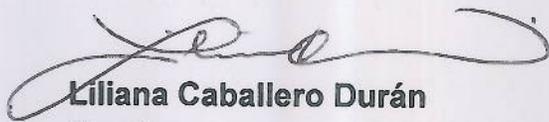
Que el Instituto de Turismo de Paipa cuenta con un parque termal con afluencia natural de las aguas termo minerales más reconocidas del país, que brotan del llamado Pozo Azul, así mismo el Parque Acuático, Centro Biomédico, SPA Termal y Centro de Hidroterapia.

Que La decisión de aunar esfuerzos e intereses entre ambas entidades, contribuye a optimizar la realización de proyectos y programas en el marco de sus actividades propias, como también otras acciones cuya realización implique buscar la sostenibilidad de cada una.

Que Función Pública y el Instituto de Turismo de Paipa, acuerdan trabajar en el marco de sus competencias, en un programa cuyo objeto es ofrecer a los servidores públicos y contratistas del sector público y cinco (5) personas de su grupo familiar o acompañantes, un descuento especial en cada uno de los servicios (excepto masajes) así: SPA 19 %, hidroterapia 16%, biomédico termal 16%, parque acuático 23%. En el momento de la firma de este alianza, "El I.T.P." tiene para el público las siguientes tarifas: SPA: \$80.000; Hidroterapia: \$65.000; Biomédico: \$65.000 y parque acuático: \$17.000. Para obtener este beneficio el servidor público y/o contratista debe presentar un documento que lo identifique como servidor público.

Que Función Pública realizará la debida divulgación del programa en los canales de comunicación que dispongan como (Mailing, pantallas de las diferentes sedes, redes sociales) con el fin de que el usuario pueda ver de manera más efectiva las condiciones del convenio, adicionalmente se busca llegar a más usuarios dándoles a conocer en detalle todos los servicios y beneficios

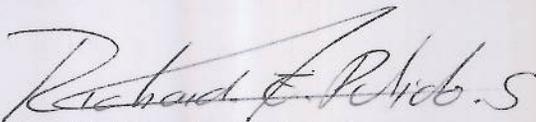
Para el efecto las partes firman, en la ciudad en Paipa - Boyacá el 01 de diciembre de 2017.



Liliana Caballero Durán

Directora

Departamento Administrativo de la Función Pública



Richard Eduardo Pulido Sanabria

Gerente General

Instituto de Turismo de Paipa